

INMIGRANTES EN FERROL A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN: ALGUNAS PUNTUALIZACIONES

Enrique Martínez Rodríguez
M^a Concepción Burgo López
Domingo L. González Lopo
Universidad de Santiago

En el número anterior de esta misma revista, se publicó un meritorio artículo de Alfredo Martín García titulado “Inmigración y estructura profesional en el Ferrol de finales del Antiguo Régimen”, que se presentaba como un resumen de la tesis de licenciatura defendida por el autor en el mes de abril de 1997¹. Como autores de una comunicación presentada en la I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica (Santiago de Compostela, 22-25 de septiembre de 1993), en la que estudiábamos la inmigración en las localidades de Santiago, Tuy y Ferrol en los últimos compases del siglo XVIII², deseamos hacer algunas observaciones sobre el aludido artículo.

La primera observación hace referencia a las fuentes utilizadas para el estudio de la inmigración. Una de ellas está constituida por los libros parroquiales de casados, que son de uso común desde hace ya muchos años en el estudio de los movimientos migratorios. Para su análisis, el autor establece cuatro catas de cinco años cada una: 1780-1785 (*sic*), 1795-1799, 1815-1819 y 1830-1834. La otra fuente la constituyen

¹Obradoiro de Historia Moderna, 6 (1997), págs. 193-218.

²Inmigración urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: Santiago, Tuy y Ferrol a finales del siglo XVIII”, in Antonio Eiras Roel y Ofelia Rey Castelao (editores), *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, Xunta de Galicia-C.I.D.H., Santiago de Compostela, 1994, vol. II, págs. 479-498.

los libros parroquiales de bautizados, cuyo empleo a tales efectos ha venido siendo mucho más minoritario. El análisis de esta segunda fuente se circunscribe a cuatro catas de tres años cada una: 1780-1782, 1795-1797, 1815-1817 y 1830-1832. Las dos fuentes presentan en el caso de Galicia una dificultad particular, y es que las partidas no registran, salvo excepciones, la naturaleza de los contrayentes -en el caso de los casados- o la de los padres de los bautizados -en el caso de los bautismos-. El autor salva esta dificultad recurriendo, como dato de sustitución, a la vecindad de los padres de los contrayentes y a la vecindad de los abuelos de los bautizados, justamente lo que nosotros proponíamos en nuestra comunicación de 1993³. Dado que el autor conoce nuestra comunicación, puesto que la cita en tres ocasiones⁴, parece obvio que la idea de operar con tales datos debió de tomarla de allí, aunque en su artículo no haya un reconocimiento expreso de ello.

Las restantes observaciones se refieren a las conclusiones obtenidas. Pese a que nosotros, en lo que no pasaba de ser una primera aproximación al tema, limitábamos nuestra investigación a las partidas de bautizados de sólo tres años (1787-1789)⁵, una buena parte de las conclusiones que se exponen en el artículo no vienen sino a confirmar las obtenidas en su día por nosotros, sin que ninguna de tales coincidencias sea puesta de manifiesto en ningún momento por parte de Alfredo Martín García. Veamos.

Una de las conclusiones que el artículo de referencia viene a confirmar atañe al muy elevado porcentaje de forasteros, especialmente en el caso de los varones, en comparación con otros ejemplos coetáneos⁶, lo que se explicaría en virtud de las peculiares circunstancias que vivía la localidad ferrolana y que le conferirían un poder de atracción fuera de lo normal. Los porcentajes de forasteros son un poco más bajos en el artículo de Alfredo Martín García⁷, al haber extendido su investigación al primer tercio del siglo XIX, cuando, según él mismo advierte, la capacidad de atracción de

³ Decíamos en ella: "... falta el dato esencial: la naturaleza de las personas a estudiar -los novios en el caso de los casamientos; los progenitores en el caso de los bautismos-... La vecindad de los padres de los contrayentes en las partidas de matrimonio y la de los abuelos del bautizando en las partidas de bautismo pueden servir como dato de sustitución, siempre que no se le conceda, obviamente, el mismo grado de exactitud". Y a continuación valorábamos los inconvenientes que puede encerrar el empleo de dicho dato (*op.cit.*, pág. 480).

⁴ La primera vez para decir que "trató de forma secundaria el proceso migratorio hacia Ferrol" y que "dado el reducido margen temporal analizado... resulta incompleta". Las otras dos, para comparar sus resultados de Ferrol con los nuestros de Tuy y de Santiago (*op. cit.*, págs. 194 y 199).

⁵ Esos tres años nos aportaron datos de más de 3.700 individuos de ambos sexos.

⁶ Cfr. Alfredo Martín García, *op. cit.*, págs. 198-199; Enrique Martínez Rodríguez, M^a. Concepción Burgo López y Domingo L. González Lopo, *op. cit.*, pág. 484.

⁷ 71,4% para los hombres y 52,1% para las mujeres, frente a 82,9 y 64,4, respectivamente. Comparamos con los resultados extraídos de los libros de bautizados y no con los de casados, los cuales, como es obvio, no traducen exactamente la misma realidad.

Ferrol se había visto un tanto debilitada⁸. Pero no por ello dejan de ser unas proporciones elevadas en el contexto regional de la época, y la similitud con las nuestras es extrema si utilizamos como término de comparación las que el autor obtiene para el período 1780-1782⁹.

Las otras conclusiones conocidas desde 1993 afectan a las procedencias geográficas de los inmigrantes. Como se puede comprobar en el cuadro que sigue, las proporciones de gallegos, resto de españoles y extranjeros son prácticamente idénticas tanto para varones como para mujeres¹⁰:

Procedencia geográfica	Varones		Mujeres	
	1993	1997	1993	1997
Galicia	70,8	70,1	86,4	85,8
Resto de España	23,4	25,0	12,7	12,8
Extranjero	5,8	4,9	0,8	1,4

Al parecer, en el primer tercio del siglo XIX, pese a debilitarse la fuerza de atracción de Ferrol, los patrones geográficos de reclutamiento de inmigrantes se mantuvieron, al menos en sus líneas generales.

La localización y delimitación de la zona de Galicia que aportaba el mayor contingente de inmigrantes es otra de las cosas que quedaron establecidas en 1993. Nuestra afirmación de entonces de que “la concentración más densa se registra en la fachada marítima comprendida entre la ría de Ortigueira y la de La Coruña”¹¹ encuentra confirmación en el artículo de Alfredo Martín García, si bien éste efectúa un análisis más detallado que le lleva a introducir algunas distinciones dentro de esa zona¹².

Finalmente, la distribución interna de los otros dos contingentes migratorios -resto de España y extranjero- presenta asimismo indudables similitudes: por un lado, la elevada participación de asturianos, andaluces y catalanes, que en el caso de estos últimos obedece seguramente a su actividad como comerciantes¹³; y, por otro lado, el claro predominio, entre los extranjeros, de italianos, franceses y portugueses, y además por ese mismo orden¹⁴.

⁸ Hubiera sido interesante, por cierto, ofrecer separadamente los datos de esa época.

⁹ 82,5 y 65,2%, respectivamente, para hombres y mujeres.

¹⁰ Cfr. pág. 200 del artículo de Alfredo Martín García y pág. 485 de nuestra comunicación.

¹¹ *Op. cit.*, pág. 489.

¹² *Op. cit.*, págs. 200-201.

¹³ Cfr. pág. 487 de nuestra comunicación y pág. 204 del artículo de Alfredo Martín García.

¹⁴ Cfr. págs. 487-488 y 205-206, respectivamente.

En realidad, ninguna de nuestras conclusiones de 1993 se ha visto rectificada por el artículo de Alfredo Martín García, pese a la sensible diferencia del volumen de datos manejado en una y otra investigación. Cualquier duda que pudiéramos abrigar con respecto a la validez de la muestra que utilizamos en su día se ve así disipada, de lo cual no podemos menos que congratularnos.

	1993	1998	1998	1998
Galicia	100	100	100	100
Madrid	100	100	100	100
Barcelona	100	100	100	100
Valencia	100	100	100	100
País Vasco	100	100	100	100
Castilla-La Mancha	100	100	100	100
Castilla y León	100	100	100	100
Extremadura	100	100	100	100
Andalucía	100	100	100	100
Murcia	100	100	100	100
Canarias	100	100	100	100
Total	100	100	100	100